

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.  
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 1979

NÚM. 295

DEPOSITO LEGAL LE - 1-1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

## GOBIERNO CIVIL DE LEON

Ignorándose el domicilio de D. MA-  
NUEL FRAILE CANTON, que tuvo  
su anterior residencia en TORREJON  
DE ARDOZ, calle López Franco, 25-  
5.º-B y posteriormente en Balmonte  
(Lugo), se publica el presente edicto  
en cumplimiento de lo prevenido en el  
art. 80.3 de la Ley de Procedimiento  
Administrativo, para que le sirva de no-  
tificación de la multa de 500 ptas. que  
le ha sido impuesta por este Gobierno  
Civil, en expediente 1660/78, por no  
pasar la revista anual de armas de una  
escopeta de su propiedad, lo que cons-  
tituye infracción a lo dispuesto en el  
art. 8.º del Reglamento de Armas y  
Explosivos.

Contra dicha sanción podrá interpo-  
ner recurso de alzada ante el Excelen-  
tísimo Sr. Ministro del Interior, en el  
plazo de quince días hábiles, a partir  
de la publicación del presente edicto en  
este diario oficial.

León, 20 de diciembre de 1979.

El Gobernador Civil,

5711

Luis Cuesta Gimeno

\*\*

Ignorándose el domicilio de D. FROI-  
LAN FRANCO SEOANE, que tuvo  
su anterior residencia en LOMBA (Be-  
nuza, se publica el presente edicto  
en cumplimiento de lo prevenido en el  
art. 80.3 de la Ley de Procedimiento  
Administrativo, para que le sirva de no-  
tificación de la multa de 500 ptas. que  
le ha sido impuesta por este Gobierno  
Civil, en expediente 1582/78, por no  
pasar la revista anual de armas de una  
escopeta de su propiedad, lo que cons-

tituye infracción a lo dispuesto en el  
art. 8.º del Reglamento de Armas y  
Explosivos.

Contra dicha sanción podrá interpo-  
ner recurso de alzada ante el Excelen-  
tísimo Sr. Ministro del Interior, en el  
plazo de quince días hábiles, a partir  
de la publicación del presente edicto en  
este diario oficial.

León, 20 de diciembre de 1979.

El Gobernador Civil,

5712

Luis Cuesta Gimeno

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León SECCION DE MINAS

La Delegación Provincial del Minis-  
terio de Industria y Energía de León  
hace saber que se ha renunciado par-  
cialmente a los permisos de investiga-  
ción que se relacionan:

Número: 13.554.

Nombre: León-Oeste.

Mineral: Hierro.

Peticionario: Mitiemar, S. A.

Fecha de renuncia: 21-11-79.

Número: 13.553-Bis.

Nombre: León-Este, Segunda Frac-  
ción.

Mineral: Hierro.

Peticionario: Mitiemar, S. A.

Fecha de renuncia: 21-11-79.

Lo que se hace público, declarando  
franco el terreno afectado, excepto para  
sustancias reservadas a favor del Es-  
tado, no admitiéndose nuevas solitu-  
des hasta que sea convocado el concur-

so a que se refieren los artículos 53 y  
64 de la Ley de Minas de 21 de julio  
de 1973.

León, 13 de diciembre de 1979.—El  
Delegado Provincial, Miguel Casanue-  
va Viedma.

5721

\*\*

La Delegación Provincial del Minis-  
terio de Industria y Energía de León,  
hace saber que han sido cancelados los  
expedientes de los permisos de investi-  
gación que se citan con expresión del  
número, nombre, mineral, cuadrículas,  
términos municipales, peticionario y fe-  
cha de cancelación de cada expediente.

13.894, "San Roque", pizarra, 9 cua-  
drículas, Benuza, D. José Luis Martí-  
nez Merino, 27 de septiembre de 1979.

13.892, "Liévana I", pizarra, 391,  
Castrillo de Cabrera, Truchas y Enci-  
nedo, D. José Luis Lozano Criado, 27  
de septiembre de 1979.

13.889, "Asunción y Manola", piza-  
rra, 60, Páramo del Sil y Palacios del  
Sil, D. Francisco Balado Castaño, 27  
de septiembre de 1979.

Lo que se hace público para general  
conocimiento.

León, 15 de diciembre de 1979.—El  
Delegado Provincial, Miguel Casanueva  
Viedma.

5722

\*\*

La Delegación Provincial del Minis-  
terio de Industria y Energía de León,  
hace saber que han sido cancelados los  
expedientes de los permisos de investi-  
gación que se citan:

Número: 13.906.

Nombre: "Camino de Villarrubín".

Mineral: Pizarra.

Superficie: Veinticuatro cuadrículas.

Término municipal: Oencia y Barjas.  
 Peticionario: D. Aurelio - Cardenio Fernández Moreno.  
 Fecha de cancelación: 27 de septiembre de 1979.

Número: 13.909.  
 Nombre: "Canteras de San Feliz".  
 Mineral: Pizarra.  
 Superficie: Ciento cincuenta cuadrículas.  
 Términos municipales: Trabadelo, Barjas, Corullón y Vega de Valcarce.  
 Peticionario: D. José Iglesias Pereira.  
 Fecha de cancelación: 27 de septiembre de 1979.

Número: 13.912.  
 Nombre: "San Fermín".  
 Mineral: Sílice.  
 Superficie: Dieciséis cuadrículas.  
 Término Municipal: La Robla.  
 Peticionario: D. Raúl García Alonso y otros.  
 Fecha de cancelación: 20 de septiembre de 1979.

Número: 13.919.  
 Nombre: "El Mato".  
 Mineral: Pizarra y sustancias de la Sección C.  
 Superficie: Seis cuadrículas.  
 Términos municipales: Valle de Fiolledo y Vega de Espinareda.  
 Peticionario: Don Felipe Fernández Fernández.  
 Fecha de cancelación: 27 de septiembre de 1979.  
 Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 12 de diciembre de 1979.—El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma. 5723

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de Sahagún

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto de obra de "Red de baja tensión en San Martín de la Cueva" redactado por don Fermín Méndez Fernández, en sesión del día uno de diciembre de 1979, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Sahagún, a 14 de diciembre de 1979.  
 El Alcalde (ilegible). 5730

### Ayuntamiento de Boñar

Aprobadas nuevas Ordenanzas Fiscales y modificadas otras ya vigentes, se exponen al público por 15 días a efectos de reclamaciones.

Ordenanzas que se modifican

Las que regula las tasas de recogida

de basuras, suministro domiciliario de agua, usos de piscinas municipales, postes y palomillas, canalones que desagüen sobre vía pública, licencias urbanísticas, matadero, tránsito de animales, expedición de documentos, apertura de establecimientos, kioscos sobre la vía pública, puestos sobre la vía pública, cementerio municipal y alcantarillado.

### Ordenanzas de nueva implantación

Sobre gastos suntuarios, arbitrio de plusvalía, ocupación de suelo público con sillas y mesas, impuesto sobre publicidad, voladizos sobre la vía pública, saca de arenas, calicatas, vado permanente y andamios y vallas.

### Ordenanzas de exacciones con fines no fiscales modificadas

Arbitrio sobre perros, fachadas mal conservadas y solares sin vallar.

Boñar, 19 de diciembre de 1979.—El Alcalde-Presidente (ilegible). 5732

### Ayuntamiento de Soto de la Vega

#### ANUNCIO DE CONCURSO

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, se anuncia concurso público para la adjudicación y contratación de una plaza de taxis en la modalidad de auto-turismo, con parada en Santa Colomba de la Vega, plaza que hace el número 3 de la totalidad de este Municipio.

*Duración del contrato:* Será por tiempo indefinido.

*Documentación:* La documentación que rige este concurso se encuentra de manifiesto a los licitadores, en la Secretaría municipal del Ayuntamiento.

#### MODELO DE PROPOSICION

D. .... en nombre propio o en representación de ..... vecino de ..... (dirección completa) con Documento N. I. núm. ...., visto el anuncio de concurso libre para la contratación del servicio de taxis en la modalidad de auto-turismo, con parada en Santa Colomba de la Vega, y visto igualmente el pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso, me comprometo a prestar dicho servicio, con parada en Santa Colomba de la Vega, de conformidad con las condiciones impuestas en el citado pliego, que expresamente acato, y demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. Lugar, fecha y firma.

A dicha proposición habrá de unir el D. N. I. o fotocopia; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Memoria del solicitante en la que se haga constar todos los extremos y circunstancias personales y del vehículo para un mejor desempeño del servicio haciendo constar expresamente si el conductor va a ser el titular de la licencia o un asalariado;

vecindad, residencia y profesión del licitador.

*Presentación de plicas.*—Se hará en la Secretaría municipal en todos los días hábiles de diez a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, en sobre cerrado.

*Apertura de plicas.*—La apertura de plicas se hará por la mesa del concurso al día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones a las trece horas en la Secretaría municipal. Y posteriormente resolverá el Pleno del Ayuntamiento.

Se cumplen las exigencias del artículo 25-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Soto de la Vega, 11 de diciembre de 1979.—El Alcalde (ilegible).

5724 Núm. 2422.—1.380 ptas.

### Ayuntamiento de Cubillos del Sil

Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir:

a) La subasta que se va a celebrar para ejecutar el proyecto de red de distribución de agua y mejora de la conducción de Cubillos del Sil; y

b) El concurso que se va a celebrar para dotar de alumbrado público a las localidades de: a) Cubillos del Sil; b) Cabañas de la Dornilla; c) Cubillinos; d) Posadina, y e) Las Ventas, se exponen al público por espacio de ocho días, junto con los demás documentos que integran dichos expedientes, para que puedan ser examinados y formularse por escrito contra los mismos las reclamaciones que se crean necesarias de nueve a trece horas de los días laborales.

Cubillos del Sil, a 18 de diciembre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 5728

### Ayuntamiento de Rioseco de Tapia

Aprobado por la Corporación en sesión extraordinaria del pasado veintiocho de noviembre, la aprobación de elevación de los recargos municipales del setenta por ciento sobre las cuotas tributarias de las licencias fiscales de los impuestos sobre actividades y beneficios comerciales e industriales y sobre los rendimientos del trabajo personal (profesionales y artistas) hasta el cien por cien de las expresadas cuotas, con efectos de uno de enero de mil novecientos ochenta, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1979 de 16 de noviembre, el referido acuerdo con su expediente y Ordenanza correspondiente se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles, en cuyo plazo los interesados podrán formular por escrito las reclamaciones que esti-



men oportunas, en virtud de lo establecido en el artículo 722 de la Ley de Régimen Local.

Rioseco de Tapia, 14 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Severino Martínez González. 5729

*Ayuntamiento de  
Sariegos*

Habiendo sido aprobado por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria del día 15 de los corrientes, el proyecto de abastecimiento de agua y alcantarillado, hecho por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Sánchez Mayol, el cual asciende a pesetas 13.130.579, estará expuesto al público por espacio de quince días en esta Secretaría, al objeto de ser examinado por los interesados y poder presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Sariegos a 18 de diciembre de 1979. El Alcalde, Herminio Blanco. 5731

*Ayuntamiento de  
Oencia*

Habiendo sido aprobado por esta Corporación Municipal el proyecto de explanación y obras de fábrica del camino de Oencia a Villarrubín, redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. José L. Sánchez Mayol, por importe de 9.408.076 pesetas, en sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a efectos de oír reclamaciones.

Oencia, 19 de diciembre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 5756

## Entidades Menores

*Junta Vecinal de  
Priaranza del Bierzo*

Acordada por esta Junta Vecinal la modificación de la Ordenanza que a continuación se expresa, queda expuesta al público en la sede de esta Junta Vecinal por término de quince días, durante los cuales podrá ser examinada y formularse contra la misma las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Ordenanza sobre prestación personal y de transporte.

Priaranza del Bierzo, 15 de diciembre de 1979.—El Presidente (ilegible). 5736

*Junta Vecinal de  
Matalobos del Páramo*

En cumplimiento de lo acordado por esta Junta Vecinal y concejo abierto, a virtud de expediente que se instruye para la enajenación en pública subasta de los bienes que se detallan, pertene-

cientes a los de propios de esta Entidad Local Menor, con el fin de utilizar el importe de su renta como uno de los recursos destinado para las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de la localidad; se abre información pública por término de quince días, para oír cuantas reclamaciones puedan formularse pudiendo ser examinado dicho expediente en el domicilio del Sr. Presidente, durante el mencionado plazo.

1.º—Un solar ubicado en la calle o carretera de Hospital de Orbigo.

2.º—Otro solar ubicado al sitio del Frontón, también dentro del casco urbano de referida localidad.

3.º—Una porción de la finca de "La Pradera" ubicada en el casco de esta localidad lindante al camino de Matalobos a Bustillo.

Todas ellas según se detallan en los planos o croquis levantados al efecto por el técnico encargado.

Matalobos del Páramo a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Presidente (ilegible). 5737

*Junta Vecinal de  
Santalla*

Acordada por esta Junta Vecinal la modificación de la Ordenanza que a continuación se expresa, queda expuesta al público en la sede de esta Junta Vecinal por término de quince días, durante los cuales podrá ser examinada y formularse contra la misma las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Ordenanza sobre prestación personal y de transporte.

Santalla, 15 de diciembre de 1979.—El Presidente (ilegible). 5738

*Junta Vecinal de  
Santa Colomba de Curueño*

Aprobado el expediente tramitado para la aprobación de tarifas del servicio de agua potable a domicilio, en la villa de Santa Colomba de Curueño, que comprende su reglamento, tarifas y ordenanza de exacciones, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría habilitada de la Junta Vecinal, por espacio de quince días hábiles, para su examen y reclamaciones pertinentes.

Santa Colomba de Curueño, 17 de diciembre de 1979.—El Presidente, Pablo González. 5739

*Junta Vecinal de  
Verdiago*

Habiendo sido aprobado por esta Junta Vecinal el Reglamento del Servicio de suministro de agua potable a domicilio a esta localidad, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de examen y reclamaciones si hubiese lugar.

Verdiago, 17 de diciembre de 1979. El Presidente (ilegible). 5740

*Junta Vecinal de  
Villalibre de la Jurisdicción*

Acordada por esta Junta Vecinal la modificación de la Ordenanza que a continuación se expresa, queda expuesta al público en la sede de la Junta Vecinal por término de quince días, durante los cuales podrá ser examinada y formularse contra la misma las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Ordenanza sobre prestación personal y de transporte.

Villalibre de la Jurisdicción, 15 de diciembre de 1979.—El Presidente (ilegible). 5741

## Administración de Justicia

**SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO  
VALLADOLID**

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el núm. 545 de 1979, por el Procurador D. José María Ballesteros Blázquez, en nombre y representación de D. Pedro Giganto Cadenas, contra acuerdos de la Alcaldía del Ayuntamiento de Villademor de la Vega de 18 de mayo de 1979 que decretó la paralización de la obra que se halla realizando el Sr. Giganto en la calle Platerías o retirar la línea a dos metros de distancia del bordillo de la cárcaba, de 5 de julio de 1979 que reiteró el anterior y contra el Decreto de 27 de agosto de 1979 que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el anterior.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a 17 de noviembre de 1979.—Manuel de la Cruz Presa.

5670 Núm 2404.—840 ptas.

\*\*\*

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el núm. 547 de 1979, por el Procurador D. José Menéndez Sánchez, en nombre y repre-

sentación de D. Emigdio Miguélez Sacristán, contra acuerdo del Ayuntamiento de Mansilla Mayor de 29 de agosto de 1979 que ratificó los adoptados en 30 de mayo y 26 de julio de 1979 por los que se denegó la autorización precisa para cambio de material o vehículo correspondiente a la licencia municipal núm. 2 de autoturismo y dejó libre dicha licencia, desestimando en consecuencia el recurso de reposición que había sido interpuesto contra el acuerdo anterior.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a 17 de noviembre de 1979.—Manuel de la Cruz Presa.

5671 Núm. 2405.—860 ptas.

\*\*\*

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el núm. 551 de 1979, por el Procurador D. José María Ballesteros González en nombre y representación de D. Emilio Gutiérrez Martínez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Puebla de Lillo de 15 de mayo de 1979 que ordenaba al recurrente demoler obra ejecutada sin licencia en terrenos de uso y dominio público y contra el de 10 de septiembre de 1979 que denegó el recurso de reposición interpuesto contra el anteriormente citado.

En dichos autos y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley Jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a 19 de noviembre de 1979.—Manuel de la Cruz Presa.

5672 Núm. 2406.—780 ptas.

\*\*\*

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-

Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el núm. 569 de 1979, por el Procurador D. Alfredo Stampa Braun, en nombre y representación de Kraft Leonesas, S.A., contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de la petición elevada al Excmo. Ayuntamiento de León en escrito de 3 de septiembre de 1979, de que se revocara el embargo del vehículo LE-0821-E sustituyendo el mismo por la traba de alguno de los que a tal efecto habían sido designados al recibirse providencia de embargo por 126.116 pesetas de la Recaudación Ejecutiva Municipal, por el Impuesto de Circulación de vehículos vendidos por la Sociedad recurrente.

En dichos autos y en resolución de esta fecha, se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a 21 de noviembre de 1979.—Manuel de la Cruz Presa.

5673 Núm. 2407.—880 ptas

*Juzgado de Distrito  
número uno de Ponferrada  
Cédula de citación*

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Distrito n.º 1 de esta ciudad, en juicio de faltas n.º 362/79, sobre lesiones en accidente de circulación el día 16 de julio, en esta ciudad, por el vehículo conducido por Florentino Blanco, residente en esta localidad, se cita al mismo, con los permisos reglamentarios, hoy en ignorado paradero, para que el día once de enero próximo a las diez horas, con las pruebas de que intente valerse, comparezca en la Audiencia de este Juzgado sito en C/. Queipo de Llano, número 3, para celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 13 de diciembre de 1979.  
El Secretario (ilegible). 5653

**Anuncio particular**

**Comunidad de Regantes  
DE VEGAQUEMADA**

Se convoca a todos los regantes de esta Comunidad a la Junta General ordinaria que se celebrará en Vegaquemada el día 28 de diciembre de 1979 a

las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.º—Aprobación del acta anterior.
- 2.º—Estado de fondos.
- 3.º—Renovación de todos los cargos de esta Comunidad.

Vegaquemada, 15 de diciembre de 1979.—El Presidente, Ubaldo del Castillo.

5753 Núm. 2423.—320 ptas.

**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE LA PROVINCIA DE LEON**

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 48 del Reglamento de 2 de febrero de 1978, se convoca a Asamblea ordinaria en primera convocatoria a las once horas del día 19 de enero de 1980 en el Salón del Conservatorio Provincial de Música de la Excelentísima Diputación Provincial, calle Santa Nonia, y a las once treinta horas del mismo día y en el mismo local, en segunda convocatoria, si no se reuniese la mayoría reglamentaria en la primera, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.º—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º—Memorias de Secretaría e Intervención.
- 3.º—Cuentas del ejercicio de 1978.
- 4.º—Sugerencias, ruegos y preguntas que hubiesen sido presentados en Secretaría con cinco días de antelación al menos a la fecha de la Asamblea y hayan sido admitidas.
- 5.º—Entrega de placas a jubilados.
- 6.º—Seguidamente y como acto independiente, se celebrará la elección de Vicepresidente del Colegio Provincial, con arreglo a las normas reglamentarias. El tiempo de mandato del elegido, será el mismo que correspondía a quien sustituye.

León, 20 de diciembre de 1979.—El Presidente, P. O. (ilegible).

5763 Núm. 2424.—800 ptas.

**BANCO PASTOR  
VILLABLINO**

Se anuncia haber sufrido extravío del resguardo de depósito de valores número 05.678.706, comprensivo de 100 acciones Fenosa, expedido a nombre de don Tomás Moralobo López y doña Carmen García Bueno.

Se admitirán reclamaciones en el plazo de 30 días, a partir de la publicación del anuncio, transcurridos los cuales, se procederá a extender duplicado de dicho resguardo, quedando así anulado su original, que no tendrá valor ni efecto alguno.

Villablino, 17 de diciembre de 1979.  
5764 Núm. 2425.—320 ptas.